

Caralegar

37

N<sup>o</sup> 20 di O



Valga p. el Reynado de S. M. D. N. Fern. 7.º y año. de 1822

Carabages 1.º de Sep. de ano de mil ochoc. doce

Duplicado

Pedro de Escobedo Piel de fijos y acuerdos de este Ayuntamiento. (Certifico:  
que en el día 26, de Ag.º de este presente año se recibió un oficio con una Instrucción  
del Sr. D.º Joaquín Ximena Com. p.º la Sup.ª Junta de esta provincia, p.º activar  
la publicación de la Constitución Española, y que en el día 28. de dho me-  
se hacia de Efectuar dha publicación, a las quince y la tarde para lo qual  
se mandó a publicar, Remitió dha Instrucción, con Efecto; El día 29 de dho  
mes, siendo la hora, y la cecidido dho Aviso, se salió a la afueras del  
Pueblo la Intendencia y Ayuntamiento. a recibir al Señor comisionado que con-  
ducía la Constit.ª política y la Monarquía Española, Forandose la  
camp; con calles limpias y adornadas: y Colgaduras con el Retrato de nro  
señor soberano, El Sr. D.º Fern. 7.º y se le condujo a las Casas de Ayun.  
Recibió el Sr. Alcalde a mano de aquel la Constitución, y acto seguido  
se puso a presencia de todo el Pueblo, con varias aclamaciones, y vivas Repique de  
campanas, y Descargas de escopetas a Efectuar dha publicación para  
lo qual estaba preparado un tablado Alzambra en la Plaza  
Pública, y un dorel adornado con colgaduras y varios colores frente al  
Ayunt.º Vaso a cuyo Dorel, se hallaba colocado, El Retrato de nro amado  
Rey. El Señor D.º Fern. 7.º y en medio del tablado una mesa de entre  
mente Adornada en la que se fijó la Constitución y dho Sr. Alcalde  
colgó en ella: a la derecha el Retrato un libro p.º el Señor Comis.  
señalada un Banco p.º los S.ºs Intendencia y Ayuntamiento, y a la izquierda  
otro Banco p.º los Particulares el pueblo y estando todo en pie precedido  
un Repique de campanas, y salba de dos escopetas que se hallaban a  
guardia a dho Retrato, redijo en alta voz por el Sr. Alcalde Pedro fernan-  
de hacia a publicar la Constit.ª política y la Monarquía Española



que todos guardaren un profundo silencio como así fue, y Principiando  
dho Señor Alcalde a leerla me la Alargó ami el fiel se hizo p. a que  
continuase. Leyendola como lo Execute sin dejar capitulo ni decreto  
alguno... concluida la lectura se repitieron los vobas de la constitucion  
El Rey, y la monarquía Española con mucho vigor y a todos. Conchuido  
este Acto se hizo y qual m. <sup>te</sup> notario, como el dia 30, de Dho mes, y aq.  
se hacia a prestar por el dho. <sup>te</sup> todo el pueblo el Juramento a la ob-  
servancia de la constitucion, celebrandose una solemne con el  
fideles, y que todos los Vecinos Concurrieron p. a ello, como as-  
imismo, que Illuminaren por tres noches las calles, y plazas, y tubie-  
sen los Vigorijos, y fiestas que les parecieron en obsequio a tan  
digno motivo: Finalizado todo este acto, volvió el Señor Am.  
acompañado de los S. S. de Justicia y Superor Disting. al pueblo a el  
Ayuntam<sup>to</sup>, endonde le Entregó el Señor Alcalde la constitucion  
en medio de aclamacion y vivas.

A dia siguiente, Domingo, se principio en la unica ygle-  
cia parroq. de este Lugar, El Juram<sup>to</sup> preciso p. el qual se.  
hallava colocado a el lado del Evangelio, y bajo el Dho; El Rema-  
to del Señor D<sup>ño</sup> sem. <sup>to</sup> un Altar con un Santo Crucifijo, y el hno  
a los S. S. Evangelios preparado en esta forma, paró el Señor  
Alcalde, Ayuntam<sup>to</sup>, y Particulares ala casa del Señor Corinon  
y Conducido que fue a el Ayuntam<sup>to</sup>, entregó la constit. a el Señor Al-  
calde, quien la condujo ala Iglesia, y Deposito en cima del libro q  
estaba en la mesa: todo lo que se Execute con repique de camp.  
salva de Escopetas, y aclamacion y vivas; en las que el pueblo Ma-  
nifestó el mayor Entusiasmo; principiada la misa solemne p.  
el Señor sen. <sup>te</sup> cura, El muy R. P. Fr Juan Solano, Llegado El Oficio  
se volvió al pueblo y se leyó un poco de la Comt, <sup>te</sup> on por mi el fiel  
se hizo, en segunda Explico El Señor <sup>te</sup> ten, el contenido de dha constit yro-  
una breve y compendiosa Exortacion al pueblo, y entrecido todo el  
procuró en repetidas aclamaciones, y vivas ala comt<sup>te</sup>; al Rey



Ha Religión: Concluyda la misa, y puesto el Señor Alcalde  
delante del Altar, presto en manos el Señor Termán Duran Re-  
jidor mayor, El Texam. segun previene tamijma Conitit<sup>on</sup> por<sup>do</sup>.  
las manos sobre los Santos Evangelios, y en seguida el Señor  
Alcalde se volvió al S. Regidor mayor, y demas Individ. e Just.  
diciendo q Turais a Dios. Guardar, y hacer guardar la Conitit politica  
de la Monarquia Española, obsecar las Leyes, sancionadas p.  
las Cortes Generales y extraordinarias de la Nación y sea fieles al Rey.  
Todos Respondieron, si Texamoy. Ig. m. lo hizo con el Clero y lo demas  
al pueblo, a lo que a una voz Respondio: si Turu: En seguida se canto  
El Te Deum con toque de camp. Descargas de los escopeteros vivas y aclamaciones  
añdo Amado Fern. 1.º Y siguiendo en este dia los festejos  
se recorrieron los nobillos q. los Laxad. de este pueblo ofrecieron quin-  
tos, por la noche, Repique de camp. y Illuminacion, varios fue-  
tos en may carados, y endivernas para el q. mas distinguidos vecinos  
Vales publicos, todo con la mayor paz y cordura que Imaginarse  
puede;

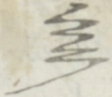
A El dia siguiente volviéron los vecinos a porfia a lo que mas podia ma-  
nifestar su Regocijo, y Alegria con los repetidos Vivas y Aplausos,  
Por la tarde se recorrieron los novillos que los S. S. e Justicia proporcio-  
naron a los vecinos; siendo muy numeroso, y lucido El concurso  
tanto el pueblo, como de los Comarcanos que asistieron a esta Divers.  
manifestando todos unanimemente El Regocijo, que llenaba su corazón  
La dulce satisfaccion que tienen, en ver concluida una obra que  
va a ser la base de la Libertad politica de tod. los Españoles, y el  
bien de la Monarquia de Ambos Mundos. Asi mismo se pu-  
blico por medio de Dico, fixado a las puertas de este Ayun.  
El yndulto General que conceden las Cortes con motivo de  
tan glorioso dia.

Todo lo qual es lo Ocurrido, en los tres dias de 22, 30 y 31.



De la Publicacion de la Constitucion politica de la Monarquía  
Espanola, En este Lugar de Saralega, q. Comtra e Vein-  
te y cinco vecinos de today Claves, Y en cumplimiento de lo  
mandado, p.<sup>a</sup> su Em.<sup>a</sup> la Junta Sup.<sup>ma</sup> desta provincia lo firmo  
El Senor Pedro fernz Vnico Alcalde de este lugar, se que  
Certifico yo El fiel e fijos.

Pedro fernz



Como fiel defensor

Pedro V. Cerezo

